

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-260

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

mar 05/12/2017 2:51 p.m.

Para: DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

 2 archivos adjuntos (31 MB)

admite demanda 2017-164.pdf; DEMANDA DE JAIME ALEXANDER RAMIREZ CONTRA NACION Y OTROS.pdf;

Popayán, 5 de diciembre de 2017

Expediente: 2017-260
Actor: Jaime Alexander Ramirez
Demandado: Nación Ministerio de Defensa Policia Nacional
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Señores:

Representante Legal de **NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador